

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1988

ARCHIVO
Publicaciones de la
ACADEMIA DE LA LENGUA Y LINGÜÍSTICA
HISPALENSE
DIRECTOR: ANTONIO BENEITA FERRER



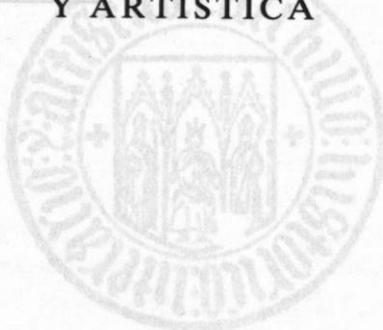
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
DERECHOS HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

2.^a ÉPOCA
AÑO 1988



TOMO LXXI
NÚM. 218

Depósito Legal SE - 25 - 1928 I. S. N. 0210 - 4067

Impreso en Gráficas del Exportador - C/ Caracas, 12 - Jerez



Publicaciones de la

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
LITERARIA
ARTÍSTICA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal SE - 25 - 1958 I.S.S.N. 0210 - 4067

Impreso en Gráficas del Exportador - C/. Caracuel, 15 - Jerez

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

2.^a ÉPOCA
AÑO 1988



TOMO LXXI
NÚM. 218

SEVILLA, 1988

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2.ª ÉPOCA

1988

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE Número 218

DIRECTORA: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHÉN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ISABEL POZUELO MEÑO

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.^a DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1

TELÉFONO 422 28 70 - EXT. 213 y 422 87 31

41071 SEVILLA (ESPAÑA)

Impreso en Gráficas del Expositores - C. Carnaud, 15 - Jerez

SUMARIO

ARTÍCULOS	Páginas
HISTORIA	
RUFO YSERN, Paulina: <i>Andalucía en la Guerra de Sucesión</i>	3
SEGURA, Cristina: <i>Las ordenanzas de la Puebla de Cazalla</i>	27
ESCACENA CARRASCO, José Luis: <i>El poblamiento medieval de la comarca sevillana de «La Ribera» a través del registro arqueológico</i>	35
SÁNCHEZ-BLANCO, Francisco: <i>El terremoto de 1755 en Sevilla y la mentalidad local</i>	57
LITERATURA	
WAGNER, KLAUS: «Compendio y memoria de algunos libros y autores que tratan del Santo Rey don Fernando»: <i>Una bibliografía inadvertida del siglo XVII</i>	77
PÉREZ CUSTODIO, Violeta: <i>El poema IV, I de Propercio y la «Elegía a las ruinas de Itálica» de Rodrigo Caro</i> ..	123
GÓMEZ CANSECO, Luis: <i>De Rodrigo Caro a Juan de Robles: una epístola inédita en verso latino</i>	137
TERUELO NÚÑEZ, María Sol: <i>Un aspecto del andalucismo de los Álvarez Quintero</i>	147
ARTE	
DÍAZ MACÍAS, Pedro: <i>Lacerías y alicatados de la donación Kith: Teoría de las labores ornamentales moriscas</i> ...	155
SERRERA, Juan Miguel: <i>Varia murillesca: expolios y restauraciones</i>	179

CAMPOS CARRASCO, Juan M. y MORENO MENAYO, María Teresa: <i>Excavaciones en la muralla medieval de Sevilla. El lienzo de la Macarena</i>	187
GALERA ANDRÉU, Pedro: <i>Pintura sevillana en Jaén: Lorente Germán y Ruiz Soriano</i>	207

MISCELÁNEA

GÓMEZ CAMACHO, Alejandro: <i>El expediente de órdenes de Rodrigo Caro</i>	215
---	-----

LIBROS

Temas Sevillanos en la prensa local (mayo-agosto, 1988)

REAL HEREDIA, José J. ; ZAHINO PEÑAFORT, Luisa	225
---	-----

Crítica de Libros

GOZALBES CRAVIOTO, Carlos: <i>Las vías romanas de Málaga</i> . G. Carrasco Serrano	241
MARTÍN, Fernando: <i>Catálogo de la plata del patrimonio nacional</i> . María Jesús Sanz	244
VÁZQUEZ LESMES, Rafael: <i>Córdoba y su Cabildo Catedralicio</i> . Lutgardo García Fuentes	248
WAGNER, Klaus: <i>Catálogo abreviado de las obras impresas del siglo XVI de la Biblioteca Universitaria de Sevilla: España y Portugal</i> . Julián Martín Abad	251
WOLF, Kenneth Baxter: <i>Christian Martyrs in Muslim Spain</i> . Manuel González Jiménez	255
GRIFFIN, Nigel: <i>Spanish Incunabula in The John Rylands University Library of Manchester</i> . Klaus Wagner	257
PESSOA, Fernando: <i>35 Sonetos Ingleses (Homenaje: 1888- 1988)</i> . Alberto García Ulecia	259

EL TERREMOTO DE 1755 EN SEVILLA Y LA MENTALIDAD LOCAL

La imprenta de la calle la Paz sacó un papel anónimo titulado *Leve rasgo y sucinta descripción de los lastimosos efectos que en esta Ciudad de Sevilla causó el espantoso Terremoto que acaeció el día primero de Noviembre de éste de 1755*, que comenzaba así:

«Destemplada la acorde lyra de la Cathólica Religion, campeaban ya en la Christiandad desordenados vicios, sin rienda los apetitos, con aumento la soberbia, en su exaltación la luxuria, adorada la profanidad, la embriaguez valida, y hecha la Naturaleza un Chaos de obscenidades; y habiendo sido tanta la tolerancia de la Divina Justicia en el recto castigo, que nuestra maldad merecía a los esfuerzos de nuestra obstinación, se desnudó la temerosa Espada, blandiendo los templados filos de la recta justicia, en el estrepitoso descompasado Terremoto, que dio principio en el día primero de noviembre de este año de 1755 a las diez y tres minutos de la mañana, habiendo servido de infausto baticinio a tan pavoroso accidente, haver amanecido este dia cubierta la Ciudad de una caliginosa densa niebla...» (1).

Aquella mañana del día de Todos los Santos, mientras en las iglesias se oficiaban las solemnidades propias de la fecha con la pompa y el fervor habitual, tembló bajo los pies de los fieles la tierra con enorme estruendo. las paredes de los edificios se agrietaron y los techos comenzaron a desplomarse. Un pánico incontenible se apoderó de la población de Sevilla, que sólo se apaciguó cuando, apenas calmado el seísmo, los sacerdotes organizaron procesiones en señal de penitencias o de acción de gracias.

(1) Otras cartas, bandos de autoridades, oraciones, cantos trágicos, relaciones y testimonios se hallan encuadrados conjuntamente en un volumen de la Biblioteca Nacional, signatura R-34858.

Esta experiencia quedó grabada durante mucho tiempo en la consciencia de los sevillanos suscitando todo tipo de reflexiones acerca de un complejo de cuestiones que incluían las posibles causas de semejante catástrofe, la naturaleza de la Tierra, la intervención en el mundo de la Providencia divina y el método para conocer las realidades físicas. Los personajes que tomaron parte en la discusión y los textos en que ésta se fijó han sido descritos por Francisco Aguilar Piñal en su artículo *Comoción espiritual provocada en Sevilla por el terremoto de 1755* (2). Así mismo, Aguilar recoge una serie de testimonios que enmarcan la polémica sevillana dentro de una reflexión que afectó a toda Europa. En Sevilla concretamente, según Aguilar Piñal, habría dado pie para poner de manifiesto la existencia dentro del clero de dos corrientes de mentalidad, una conservadora y otra progresista, corrientes, de alguna forma, representativas de los términos dentro de los que se mueve el movimiento ilustrado en España.

La riqueza de textos, es decir, de discursos intelectuales, prácticamente sincrónicos, referidos a una misma experiencia, invita necesariamente a volver sobre el asunto para tratar de explicitar cómo se articulan las argumentaciones según estén localizadas en las distintas instituciones que coforman la vida de una ciudad española en la segunda mitad del Siglo de las Luces. La simultaneidad de posiciones contrapuestas nos permite comprobar ese momento excluyente e irreconciliable de actitudes mentales que se repiten en la historia. El presente artículo propone, pues, un ejemplo de cómo aproximarse a la historia, en su dimensión local, y una demostración de cómo las opiniones y líneas argumentativas permanecen constantes al estar ligadas a instituciones que resisten inmutables el transcurso de los siglos.

En aquella mañana del primero de noviembre de 1755, los canónigos de la Catedral sevillana toman espontáneamente la iniciativa y organizan una procesión en la que dan gracias a Dios por el peligro pasado y se pide previsoramente perdón por si tamaño fenómeno tuviera su origen en los pecados del pueblo.

Estas acciones inmediatas serán racionalizadas y legitimadas más tarde, cuando se intenta probar la premisa sobre la que reposa esa forma de actuar: que el terremoto respondía a causas sobrenaturales. El recurso a un orden sobrenatural corresponde a una forma 'religiosa' de comprender la realidad, que el clero está especialmente interesado en fomentar. Sólo sobre la base de que el terremoto dependió de un acto de la Providencia personal de la divinidad puede poner en marcha ese estamento social el proceso de las acciones simbólicas del culto y, lo que es aún más importante, reservarse el monopolio de la interpretación de las causas y de la propuesta de remedios.

(2) *Archivo Hispalense*, 56, 1973, pág. 37-44.

Partiendo de la base de que el terremoto tiene un origen sobrenatural, punto en que coincide tanto el clero secular como el regular, se pasa inmediatamente a explicar su sentido y a prevenir otros casos futuros. Según la mentalidad religiosa, una desgracia significa un castigo de los dioses porque ese ha transgredido un tabú o porque no se les ha rendido culto debidamente. En el caso concreto de la Sevilla 'ilustrada' de mediados del Siglo de las Luces, las malas/nuevas costumbres habrían provocado la ira de Dios. El merecido castigo de la justicia divina llevaría aparejada una advertencia y una llamada a la conversión.

Tal explicación entra dentro de la lógica habitual de la predicación, la cual fomenta y aprovecha el sentimiento de culpabilidad personal y colectivo, renovado en el ánimo popular en aquellos años gracias a las sonadas misiones que había organizado en Andalucía el famoso predicador jesuita Pedro Calatayud. El anuncio de castigos escatológicos, hecho entonces desde el púlpito, encontraban meses más tarde su cumplimiento en el estruendo que acompañaron el enorme temblor de tierra de 1755.

Como, en el caso sevillano, el clero no presenta una estructura social uniforme y monolítica, sino que está compuesto por agrupaciones con propio carácter, a saber: el cabildo catedralicio, las parroquias y los conventos de las órdenes regulares, puede observarse cómo a continuación del terremoto surge una pequeña polémica para dilucidar cuál de estos grupos posee una mayor intercesión para proteger de la ira de Dios. Los jesuitas proponen a San Francisco de Borja como abogado idóneo (3) mientras los oratorianos exaltan la positiva eficacia en estos casos de San Felipe Neri (4). El clero secular, más atento

(3) *Relación de los patronatos que tiene San Francisco de Borja en varios Reynos y Ciudades de la Christiandad contra los Terremotos, y beneficios que con dichos Patronatos recibieron sus habitadores: sacada de varios autores*, Madrid (Imprenta de la Viuda de Manuel Fernández) 1755.

(4) *Patrocinio admirable del glorioso patriarca y perfectísimo modelo del Estado Eclesiástico San Phelipe Neri, segundo thaumaturgo y especial avogado en tiempo de terremotos. Sácalo a la luz pública la devoción de sus hijos para excitar al Pueblo Sevillano acudan a su Patrocinio en semejantes calamidades*, Sevilla 1755 (Sevilla Biblioteca Universitaria, 109-40). En 1760 se publicó en Madrid la *Vida admirable de el glorioso thaumaturgo de Roma (...) San Felipe Neri*, del portugués Manuel Conciencia, en la que después de narrar algunos milagros obrados por el Santo con ocasión de algunos terremotos, añade la siguiente oración: «O Glorioso San Felipe Neri, por aquel abrasado zelo, que en vos ardía de la conversión de las Almas, y por aquellos temblores maravillosos con que palpitaba vuestro corazon inflamado en el santo amor: alcanzadnos del Altísimo gracia, para que estremecidos nuestros corazones con los amagos de la ira de Dios, y conmovidos a la verdadera penitencia, nos libremos del terrible azote de los terremotos, y establecida la tierra en su firmeza, seamos también firmes en los buenos propósitos, para que con la santa perseverancia, de que sois Abogado, merezcamos, que no se conmueva la tierra contra nosotros: y los terrores, que nos sobrevienen por la ira de Dios, irritada por nuestros pecados, cessen por su misericordia, implorada por nuestra penitencia. Amen», pág. 454 s.

a las tradiciones locales, exalta las figuras de Santa Justa y Rufina, las cuales, en otra ocasión, habían apuntalado con sus manos la Giralda para que un temblor de tierra no la derribase.

Ideas semejantes son expresadas en los actos de desagravio que organizan todas las parroquias y comunidades religiosas sevillanas en los meses que siguen al terremoto. Las diferencias de matiz entre los sermones reflejan la situación de competencia dentro de las instituciones eclesiásticas, sin que la especialización de la piedad provoque una auténtica ruptura entre los grupos de feligreses.

El principal promotor de la tesis que remite el terremoto a la ira de Dios es el canónigo de clara procedencia vasca Francisco José Olazábal y Olaysola, quien responde a la pregunta de por qué padeció Sevilla el terrible «amago de la Ira del Señor» con la siguiente explicación:

«Porque sus moradores no avían admitido a María Santísima como Madre» (5).

Es curioso que este mismo canónigo proponga como motivo del castigo divino, además de la consabida disolución de costumbres y del general público desprecio de la ley, algunas formas muy características de la piedad popular sevillana, incomprensible para hombres de otras regiones:

«El modo de celebrar a la Señora, Altares en las calles por las noches. Y los cultos? Oración? Mortificaciones? Penitencias? O, santo Dios! Se escandalizaran los gentiles si lo vieran. Profanos bayles; músicas irreverentes; entremeses ridículos; embriaguezes claras. Qué es esto? Que ha de ser? Celebrar a María crucificando a Christo» (6).

Al mismo tiempo que orienta todo su discurso a la devoción mariana, el canónigo vasco condena sin compasión el folklore religioso sevillano y aprovecha la ocasión que le ofrece el terremoto para ver en él un castigo de Dios también dirigido contra las iglesias a causa de semejantes desmanes en el culto, porque no hay que olvidar que también edificios eclesiásticos sufrieron la ira de Dios aquel día y había que dar una explicación a tal hecho.

La síntesis en la cuestión de las advocaciones o intercesiones de los santos se consiguió fácilmente recurriendo al consenso general sobre el patrocinio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María,

(5) *Motivos de el terremoto experimentado el sabado día primero de noviembre de 1755. Con respecto a la ira de Dios en la ciudad de Sevilla y remedios para su templanza*, Sevilla 1756, pág. 15.

(6) *Ibidem*, pág. 19.

que será sancionado a petición de los sevillanos mediante documento pontificio unos años después del terremoto, pero en inmediata relación con él (7). Por encima de las rencillas y celos entre las órdenes religiosas está el sentimiento popular expresado en un acto de afirmación mariana.

Como punto de referencia para observar una dinámica similar en la predicación podemos tomar la ciudad de Cádiz. Allí, el sacerdote Francisco García Colorado (8) aboga por erigir un monumento a la Virgen del Rosario, que protegió a la población de mayores males. Pero, concretamente en este caso, se puede constatar que, hasta cierto punto, la oratoria sagrada constituía un fin en sí mismo y estaba más atenta a la forma del ejercicio retórico que a las ideas teológicas. Los eclesiásticos que hacen la censura y escriben la aprobación se circunscriben al plano formal, incluyendo algunos elogios desmesurados, no exentos de ironía, hacia las cualidades del predicador. En la aprobación del sermón por Pedro Rodríguez Mozo se lee:

«No es adulación al Doct. Colorado, sólo es debida confesion a su eficacia, que me obliga a decir, que el temible phenómeno del Terremoto nos le pinta con tal certeza de su origen, con tal evidencia de sus efectos y consecuencias, que nos le hizo mas pavoroso en su boca que nos lo fue en su larga duración y existencia» (9).

Por muy lógica, dentro de un planteamiento teológico, que parezca la tesis de la ira de Dios, contiene sin embargo dificultades por las cuales el clero no quiere profundizarla ni aplicarla en tiempos de tranquilidad. En primer lugar, la misma tesis, en boca de predicadores protestantes contemporáneos (10), tenía un sentido muy diferente porque llamaba la atención sobre la intención de Dios de castigar especialmente a Lisboa y Sevilla, dos ciudades que habían sido escenario famoso de las maldades del Tribunal de la Inquisición. Además sólo conviene utilizarla en el terreno de generalidades como las malas costumbres. Al clero de la época no le interesa meterse en honduras

(7) La polémica se zanja definitivamente con la intervención, a instancias del cabildo de Sevilla, del papa Benedicto XIV que en su documento *Iniunctae nobis* confirma el especial patrocinio de la Inmaculada Concepción.

(8) *La voz de Dios oída en el terremoto acaecido el día primero de Noviembre*, Madrid 1755.

(9) *Ibidem*, s. p.

(10) Cf. Walker, Bryce, *Erdbeben*, Amsterdam 1982, pág. 48. En 1750, cuando la ciudad de Londres se vio afectada por un seísmo de gran intensidad, el clero anglicano, encabezado por el predicador John Wesley, también llamó a la conversión moral y al arrepentimiento para aplacar la ira de Dios y evitar así en el futuro castigos semejantes.

relativas a lo que anda mal en la sociedad y a las medidas necesarias para remediarlas. El discurso reformador es demasiado y llevaría agua al molino de los ilustrados.

La ira de Dios ejerce su función en una moral basada en el temor a un castigo, pero no resiste una contemplación especulativa. ¿Cómo es posible conciliar la ira con la justicia? Las consecuencias del terremoto afectaron por igual a justos y pecadores. Luego habría que admitir que Dios es injusto y arbitrario. Conciliar un orden justo con las veleidades de la Providencia no resultaba fácil y, en último término, resquebrajaban la confianza en la existencia de un Ser perfecto, que prestaba garantía al orden físico y moral por el que se rige el universo. De las dudas bíblicas de Job participaban entonces los cristianos ilustrados: ¿por qué tenía el justo que soportar el mal del mundo?

La cuestión que inquietaba las inteligencias es otra que la ya más clásica acerca de la presencia del mal físico en la creación y afecta propiamente a si el temor de apremio o castigo mueve de hecho a una vida virtuosa o si no es más bien contraproducente. Ya fueran catástrofes naturales: tempestades, epidemias, terremotos, etc., o el nacimiento de seres deformes y monstruosos, la sabiduría del Creador no se puso en duda entre los católicos, puesto que todo eso se remitía al desorden introducido en el mundo por el pecado original. El escándalo mayor para la conciencia de los hombres del siglo XVIII no estriba en la presencia del mal físico en el mundo, sino en el hecho de que el hombre virtuoso sufra iguales desgracias, o peores, que los viciosos. La virtud no conlleva la garantía para un trato favorable del destino y entonces sólo queda la posibilidad de independizarla de cualquier premio ulterior concibiéndola como un valor en sí misma. Por eso, las quejas de Job encuentran un eco especial en esta época, sirviendo, en muchos casos, la figura bíblica de símbolo con el cual identificarse.

En el ambiente sevillano, las cuestiones relacionadas con la teología y la moral se tematizan en el libro que, gracias a los diversos dictámenes y aprobaciones de otros personajes locales que lo acompañan, sintetiza de algún modo toda la discusión en curso: *Reflexiones crítico-teológicas sobre la respuesta a la carta del Ilmo. Sapientísimo Sr. D. Fr. Miguel de S. Joseph obispo de Guadix y Bazo del Consejo de S. Mag. Juicio Reflexo sobre la verdadera causa del terremoto, fundado en las Stas. Escrituras, Padres, Expositores, Gentiles y la Razón* (11). Su autor era el fraile mínimo Francisco Javier González, que expresa en la dedicatoria al Cardenal Francisco de Solís su intención:

«... en él aspiro a hacer constar, que de las causas phycicas de ellos (los terremotos) se sirve la Divina Providencia el

(11) Sevilla 1757.

Criador del Cielo y del Mundo, quando nos quiere inspirar dignos sentimientos de su enojo provocado y utilissimos temores de su justicia; sin que por esto sea preciso invertir la naturaleza, ni obrar sobre ella, como V. Em. me insinuó...» (12).

Es decir, se inclina por la separación de los fenómenos físicos del orden moral, aunque admite una interpretación general simbólica que tiene más relación con el pecado original que con los pecados actuales de los hombres. Martín de Arenzana, del claustro de la universidad se lamenta:

«Confieso que la disputa sobre terremotos ha llegado a una decadencia lamentable de piedad, por haverla tratado algunos fuera de las leyes de la Moral Christiana» (13).

En términos de la filosofía europea de la época, la polémica en torno al terremoto de Sevilla enfrenta la visión religioso tradicional de carácter providencialista y que concede a las acciones rituales una eficacia mágica, con la visión racional de un mundo que se rige por las leyes de la naturaleza y no por intervenciones ocasionales de una voluntad todopoderosa, pero tornadiza, en cuanto que cambia de parecer mediante oraciones e intercesiones. Esta última corriente de pensamiento admite, en el conjunto de los seres, la existencia de un orden y una armonía, que la razón teórica y práctica descubre al margen de la revelación positiva y del aparato eclesiástico. Se trata del 'deísmo' —tan temido y combatido en España por los predicadores de la segunda mitad del siglo XVIII— que, partiendo de Inglaterra a finales del siglo anterior, constituye uno de los elementos más característicos de la Ilustración europea, de la que España no queda completamente desvinculada.

Para los teólogos mismos, la dificultad principal en lo concerniente a la visión religiosa, es decir providencialista, consiste en que para conocer la dependencia especial de la Providencia de hechos como la miseria de Job tienen que introducir una revelación nueva y particular que explique las intenciones concretas del Todopoderoso. A esta posible objeción responde Miguel Cabrera en la aprobación del libro citado, concediendo que los predicadores no pueden probar una conexión directa e inmediata de los males de la naturaleza con un pecado concreto, pero sí con el pecado original y el sentimiento de culpabilidad, presente sin duda entre los fieles, hará entonces que estos males se experimenten subjetivamente como un castigo propiamente dicho.

(12) *Ibidem*, s. p.

(13) *Ibidem*, s. p.

Como puede verse, la explicación sobrenatural, que González considera absolutamente necesaria para que no se pierda el sentido religioso de mundo y de la existencia humana, encierra igualmente un germen peligroso para la firmeza de la fe y, quizá por eso mismo, no todos los eclesiásticos estuvieron interesados en aquel tiempo en difundir la tesis de la ira de Dios. Una actitud más cauta, pragmática, que suena incluso a cínica, es la del jesuita Domingo García. Este reconoce que no es pecado mortal creer que el terremoto del año 55 fue un acto de la justicia de Dios motivado por nuestros pecados, porque precisamente la teología mística enseña a temer a Dios y tampoco es malo que, los predicadores aprovechen tales ocasiones para exigir la prohibición de bailes, toros y comedias.

En la polémica providencialista/deísta se tocan todos los resortes que pueden de alguna forma debilitar la posición contraria. Martín de Arenzana, del claustro de la universidad, sale al encuentro de quienes se oponen a la interpretación sobrenatural del terremoto argumentando, probablemente con cierta sorna, que se piensa muy mal de los sevillanos si se supone que Dios quiso castigar especialmente a la ciudad:

«... rogaré encarecidamente a el Antagonisa deponga su escrúpulo, de que se difama Sevilla, su amada Patria y mía, diciendo, que experimentó el Terremoto para la corrección de los excesos y relaxación de costumbres que de algunos años a esta parte se han introducido en ella» (14).

Otra institución de la vida sevillana, la Academia de Buenas Letras, enfoca el fenómeno del terremoto desde la postura crítica que caracteriza el movimiento de renovación cultural propio de la primera mitad del siglo XVIII. El canónigo Diego Alejandro de Gálvez, que pocos meses antes del terremoto había emprendido un viaje 'geográfico, histórico y litúrgico' por varios países europeos, cuestionará en ese marco académico años más tarde, el 22 de abril de 1771, ... si se puede sostener la tradición de los sevillanos de que Santas Justa y Rufina defendieron la torre de la Santa Iglesia de Sevilla para que no cayese en el gran terremoto de 5 de abril de 1504. Pero esto es un una manifestación tardía. En la relación de disertaciones leídas (15) en ese círculo de eruditos encontramos las siguientes intervenciones: Juan Luis de la Roche, Sobre el terremoto del 1 de noviembre (12.11.1755); Gerónimo Audixe de la Fuente, Formación y efectos de los terremotos (27.3.1756); Francisco de Céspedes Espinosa, Relación histórica del

(14) *Ibidem*, s. p.

(15) Cf. AGUILAR PIÑAL, F.: *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, Madrid 1966, pág. 322 s.

terremoto de 1755 (17.9.1756); y, por último, Bonifacio Ximénez de Lorite, *Naturaleza, causas y efectos de los terremotos* (26.11.1756). Como se puede comprobar, aquí mueve los ánimos otro interés cognoscitivo y la realidad se analiza desde otro ángulo. El discurso es esencialmente distinto al que se desarrolla desde los púlpitos, a pesar de que en la Academia, a veces, intervienen los mismos predicadores, pero el marco institucional impone una forma de racionalidad y una lógica que no tiene lugar en la asamblea de los creyentes. Las consideraciones teológicas dejan paso a la descripción, a la historia natural, de los acontecimientos; se discuten las teorías y se sopesan los argumentos.

La universidad, en aquellos años, representaba el baluarte de las doctrinas decadentes. Las enseñanzas allí impartidas eran expresión de una total parálisis intelectual. En ella dominaba la rutina memorística enemiga de cualquier innovación. Se puede decir que, en el espíritu, no se distinguía del que inspiraba la predicación. Con relación a la universidad, las academias de Buenas Letras y de Medicina, sin apreciables estridencias heterodoxas, respiraban un aire de curiosidad, abierto a las novedades, menos servil a la autoridad y más dispuesto al intercambio de ideas. El mismo pensamiento tradicional del fraile Miguel Cabrera es, en el tono y en el contenido, muy distinto al del canónigo y profesor universitario Olozábal. En aquél, la explicación física es considerada lícita y necesaria, mientras que éste permanece encerrado en las categorías sobrenaturales, negando fuera de ellas la legitimidad del saber.

Cierto que en las academias sevillanas no se articula una mentalidad enfrentada socialmente a la oficial. Sus miembros se reclutan preferentemente del clero, el único grupo social, salvo raras excepciones en la nobleza, que dispone de una base cultural y prestigio suficiente para integrarse en un círculo erudito. Al preferir la retórica sobre el silogismo escolástico y la crítica histórica a la prueba de autoridad, la Academia de Buenas Letras acoge a personas cuya actitud no es ni crédula ni dogmática, sino dispuesta a contrastar los testimonios y las diferentes opiniones que existen sobre un hecho. Frente a la aridez dogmática que caracteriza el saber de los profesores universitarios educados en la escolástica, la Academia se autodefine como tolerante y escéptica, sin atreverse a esbozar contenidos filosóficos alternativos a los ya existentes, aunque sí amplíe el horizonte cultural y se ocupe de temas históricos y experimentales que desde siempre estaban desterrados de los libros escolásticos.

Persiguiendo un conocimiento crítico y erudito diferente a la mera creencia que reina en el vulgo, los académicos no buscan sustituir por otros los contenidos del saber social. En algunos casos, esa erudición demuestra un espíritu infantil y una mente tan poco ágil

como la de los escolásticos. Muchas disertaciones tienen por objeto cuestiones abstrusas y estériles sobre la historia local eclesiástica pero tratadas de un modo esencialmente aristocrático, es decir, envueltas en una expresión más elegante y adornadas con multitud de citas librescas que les confiere un nivel superior al común. En los contenidos, sin embargo, se mantienen fieles a los motivos que dominan en el entorno ciudadano. El clima de exaltación mariana, por ejemplo, en que culmina la piedad popular y que constituye una señal de identidad fomentada por la predicación local, también exige su tributo a la Academia, que ante la presión ambiental tiene que adherirse públicamente en sus estatutos a la exaltación del patrocinio de la Inmaculada Concepción.

No totalmente ajenos, como se verá, a la lógica desarrollada desde el púlpito reflexionan los miembros de la Sociedad Médica Sevillana. Buscan y discuten una explicación natural de los movimientos sísmicos exponiendo los argumentos a favor y en contra de las diferentes hipótesis o teorías. Aunque también entre ellos se levanta la voz del clero, el contexto obliga necesariamente a concentrarse en los límites del conocimiento empírico y a dejar a un lado las interpretaciones simbólicas o sobrenaturales. Un socio de esa institución, Fray Miguel Cabrera, mínimo y 'socio de erudición de la Sociedad Médica de Sevilla', a quien se debe una de las aprobaciones del libro de González anteriormente citado, y que no es ciertamente progresista, afirma de entrada que hay diversas posibilidades de enfrentarse con el terremoto: los filósofos lo consideran un meteoro, las viejas ven en él la mano del diablo y los predicadores el castigo de Dios. El mismo propone una *Explicación physico-mechánica de las causas del temblor de tierra como constan en la doctrina del Príncipe de los Philósofos, Aristóteles, dada por medio de la vena cava y sus leyes cuyo auxilio quita el horror de sus abstractos* (16). El terremoto sirve ahora de pretexto a las instituciones de la vida cultural sevillana para dilucidar la cuestión pendiente a cerca de la legitimidad de la nueva física experimental. El asunto del terremoto da pie a hacer revivir a nivel local la polémica entre 'novatores', que no admiten en filosofía el argumento de autoridad, y escolásticos, que colocan la autoridad de Aristóteles por encima de la evidencia sensible. A Cabrera, como buen filósofo en el sentido escolástico de la palabra, le mueve ante todo salvar la autoridad de Aristóteles en las explicaciones físicas y no tanto la cuestión de la sobrenaturalidad del fenómeno. El defiende el método de estudios tradicional y, marca los límites de la física experimental dentro del sistema de las disciplinas escolásticas. Además, como apenas si existen

(16) Sevilla 1756.

teorías físicas sobre el origen de los temblores de la superficie terrestre, ve una ocasión propicia para demostrar la actualidad perenne de la física aristotélica y su superioridad sobre la cartesiana.

Pese a la resistencia que ofrecen los profesores universitarios a la introducción de las modernas teorías físicas en la enseñanza, Cabrera reconoce la necesidad de los experimentos concretos como lo hiciera Robert Boyle. Los teólogos, sin embargo, temen que los filósofos hagan demasiadas concesiones al espíritu del tiempo y propongan una explicación naturalista, cosa que contradice en principio la actitud religiosa. La ciencia en cuanto tal representa lo opuesto a la piedad. Francisco Javier González, teólogo y compañero de orden del anterior, retorna al comienzo de la discusión entre las facultades de filosofía y teología:

«Que esta curiosidad de acreditarlos Philosophos en averiguar las causas naturales de los Terremotos nos hace más daño que el mismo Terremoto» (17).

Los intentos de conciliación y mediación entre naturalismo y sobrenaturalismo, parten preferentemente del campo jesuítico, pero sin obtener gran éxito porque, ¿de qué sirve hablar de causas segundas o solamente de concurso divino si en última instancia en lugar de una 'ley' constante de la naturaleza nos encontramos ante una intervención voluntaria y singular de la divinidad? La visión naturalista, en cambio, sin implicar la negación de la causa primera exige desde luego que su intervención en los acontecimientos se reduzca a las normas dadas a la naturaleza desde un principio y para siempre.

Aunque parezca mentira, el saber de que disponía la humanidad hacia mediados del siglo XVIII sobre la constitución del astro que la sustentaba era mínimo. Se sabía más de las estrellas y de los fenómenos siderales que de lo que sucedía en el interior de la Tierra. Fuera de los estrictamente superficiales no se disponía de apenas conocimientos, entre otras cosas porque no se le había dedicado atención al asunto. La cosmogonía cartesiana sólo había afirmado que la tierra provenía de una primitiva masa gaseosa que se había solidificado al irse enfriando. En una línea similar redacta Leibniz su tratado *Protogea* que se publica por primera vez después de la muerte de su autor en 1745. Incluso la *Encyclopédie*, cuyo artículo sobre Tremblemens de terres es bastante posterior a los sucesos de 1755, no contiene teorías que no fueran expuestas en la polémica de los años 55, 56 y 57 entre los sevillanos. La suposición, más o menos mítica, de un gran fuego en el centro de la tierra, el infierno, es ya desechada porque nadie podrá

(17) O. c., p. 6.

llegar a esas profundidades. Las hipótesis se basan en causas más próximas: en la acción combinada de los elementos primordiales: fuego, aire y agua, elementos todos estos que se encuentran en abundancia debajo de la superficie terrestre, como demuestra la experiencia en las minas.

Cabrera concibe el planeta Tierra en analogía con el organismo humano, surcado por una serie de venas a través de las cuales se canalizan los vapores procedentes de la fermentación de los materiales contenidos en su interior. La vena cava es la arteria central, de norte a sur, con numerosas ramificaciones laterales. Aunque, en cierta forma, acepta algunos aspectos de la teoría de las exhalaciones expuesta por Descartes, mantiene una polémica constante con las nuevas corrientes en la física. A los 'novatores' (cartesianos y gassendistas) les critica su falta de sistema, a la teoría copernicana el que sea defendida por herejes y tampoco le satisfacen las abstracciones de Newton. Cabrera prefiere mantener el esquema de la influencia de los astros sobre el mundo sublunar y permanecer fiel a las doctrinas de Aristóteles. Todo lo demás significa «gasconear con novedades» y hablar por hablar. La libertad del discurrir le parece algo sospechoso de herejía (18) y por eso se atiene al aristotelismo. Su apego a lo tradicional parece, sin embargo, más sentimental que dogmático:

«Yo entendería siempre, que importa el trabajo en las experiencias, y las tareas, porque tuviesen progressos los sistemas phisicos; pero deseo ver, que aquel trabajo y aquellas tareas se aten a systema, o antiguo o moderno; y caso que esto se haga, que se haga justicia a los Antiguos, suponiéndolos en unos siglos, en que apenas pudieron caminar, y que se les debe dar gracias por lo que erraron...» (19).

Todo lo cual no obsta para que nuestro fraile invite a la reflexión útil de comprobar cuál es el tipo de arquitectura que mejor ha resistido al movimiento sísmico.

Entre los miembros de la Sociedad Médica, como ya se ha visto en el caso de Cabrera, se discuten las causas físicas y las teorías acerca de la constitución del interior de la tierra. Los puntos referencia son aquí los escritos de Aristóteles, Descartes, Newton e incluso Buffon. A través de esa discusión podemos hacernos una idea del estado del saber científico en esos años y de la función que ejercía en una ciudad

(18) Cf. *Ibidem*, pág. 48 s.

(19) *Ibidem*, pág. 48.

como Sevilla en el contexto de las restantes instituciones. La convicción de que el conocimiento de los fenómenos está sometido a un progreso histórico es un presupuesto común y connatural a los que intervienen en la polémica, independientemente de su defensa de una u otra teoría.

El problema central lo constituye la cuestión de la observación como base del conocimiento. La posición del naturalista consiste en atenerse a los hechos que pueden ser objeto de observación. En lo referente al terremoto, un argumento de los sobrenaturalistas, concretamente de Gerónimo Audixe de la Fuente, había sido el de que sobre los acontecimientos singulares de la naturaleza nadie sabe nada de fijo. Las observaciones que se conocían en torno a tales fenómenos entraban dentro de lo fabuloso y no eran tenidas por muy veraces. Juan Martínez Salafranca, unas décadas antes, en su *Memorias eruditas para la crítica de artes y ciencias* (20), titulaba el capítulo V del primer tomo 'Sucessos ridículos de dos terremotos'. Con cierto asombro incrédulo refiere las noticias de que en Italia la tierra se tragó un rebaño entero con pastor incluido, que se vieron fuegos por doquier o que árboles, casas e incluso montes cambiaron de lugar.

Las publicaciones periódicas se ocuparon desde el primer momento del espectacular fenómeno de los terremotos, desarrollando un punto de vista propio en el tratamiento del tema. Más que la sensación o la noticia del momento, los diarios del siglo XVIII adoptan la mentalidad crítica contra las supercherías pseudocientíficas y exigen un estudio basado en la observación. El mismo *Diario de los literatos* (Madrid 1737) había iniciado la publicación regular de las observaciones meteorológicas sobre la base de un cuestionario que se rellenaba diariamente. En el *Nuevo cordón crítico* (Madrid 1748) se polemiza en nombre de un conocimiento empírico contra las fantasías y afirmaciones gratuitas que el 'matemático' de Salamanca Diego Torres de Villarroel había vertido en sus almanaques y papeles impresos.

En el siglo XVIII, tanto el autor de periódicos como su 'lector ideal' se autodefinen por su postura cosmopolita y moderna. Cosmopolita, porque desean, y prueban también, estar al tanto de las opiniones científicas que circulan fuera de España en el campo de la física; el saber, para ellos, necesita una comunicación por encima de barreras nacionalistas y confesionales. Moderna, porque abandona la fidelidad a las autoridades tradicionales y a las opiniones de escuela, como sucede en las disputas universitarias. El diarista entra en la plaza pública reivindicando para sí la función del observador crítico, sistemático y puesto al día.

(20) Madrid 1736.

La mentalidad científica tendrá que enfrentarse con el problema de la observación en el caso de los terremotos. Fernando López de Amezua, que ya había publicado un papel contra el que polemiza Cabrera, es también el autor de la *Historia de los Phenómenos observados en el terremoto que sintió esta Península el día 1 de Noviembre de 1755* (21). Su aportación se integra en el programa del *Diario filosófico* de oponer una 'metafísica real' a la 'intencional' que se imparte en las aulas. El autor es consciente de la dificultad que encierra la observación de un fenómeno que se produce sin aviso, con rapidez y que se repite casualmente, produciendo en el observador un estado de terror y de falta de serenidad que le hace casi imposible distinguir lo fantástico de lo verdadero. Para evitar tales inconvenientes idea una forma de sistematizar la observación con ayuda de un cuestionario que envía a personas de cultura y responsabilidad residentes en diversas poblaciones. Se trataba de obtener informaciones fidedignas de los signos que precedieron al terremoto, una descripción precisa del seísmo y de los efectos o fenómenos posteriores.

El problema principal, a pesar de las precauciones para alcanzar la objetividad, consiste en que los testigos cuentan muchas veces aspectos muy secundarios, cuando no refieren alucinaciones. El autor se asombra de que

«en quanto al tiempo en que tuvo principio el terremoto, hay una variedad considerable de opiniones» (22);

incluso en puntos poco distantes entre sí se dan diferencias de hasta tres cuartos de hora. Una cuantificación de la duración así como el intento de fijar la línea de propagación del seísmo resulta infructuoso a causa de los datos contradictorios aportados por sus informantes (23). Aunque recoge con fidelidad los testimonios, por más extraños que parezcan, no le falta cierto sentido del humor a la hora de anotar lo que piensa de ellos. Alguien le dice que durante el terremoto un vaso de vino tinto se enturbió. A lo cual añade un comentario:

(21) En: Galisteo, Juan, *Diario filosófico, médico, quirúrgico. Colección de selectas observaciones y curiosos fragmentos sobre la Historia Natural, Physica y Medicina*, Madrid 1757, núm. 1.

(22) *Ibidem*, pág. 10.

(23) Los libros de historia de la sismología atribuyen al astrónomo norteamericano del Harvard College, John Winthrop IV, el honor de haber sido el primero que, con ocasión del mismo temblor de tierra de 1755, logró cronometrar la duración del terremoto y de calcular también la velocidad del componente horizontal del mismo. Una serie de pequeñas coincidencias le permitieron hacer las mediciones precisas sobre las que desarrollar sus posteriores hipótesis. También a él se atribuye la observación del carácter ondular de los movimientos sísmicos, pero en este punto el *Diario Philosophico* ya adelanta la misma hipótesis.

«... vino de taberna necesita de muy poco para adquirir las mas hediondas alteraciones» (24).

A propósito de otro testimonio comunicado dice:

«Reconozco lo admirable del hecho y estoy bien persuadido de la natural inclinación de todos a singularizarse por cualquiera medio, y hacerse admirar, contando cosas grandes, y haciéndose testigos de maravillosos sucessos. Sin embargo más tiene de verosímil que de imposible, y por esta razón entrará en el número de los phenómenos que se han de explicar...» (25).

La recogida de datos puesta en marcha por el autor no satisfará sus evidentes deseos de obtener una visión precisa del fenómeno y de su localización temporal para hacer su 'historia natural', pero son suficientes para determinar que tuvo manifestaciones comunes con otros hechos de los que se tienen conocimiento por la historia. Descritos los hechos observados, pasa a analizar las opiniones sobre las causas y López de Amezua defiende la hipótesis del 'incendio subterráneo' (26) como la más adecuada para explicar los fenómenos. En este punto existe también un consenso entre los científicos a nivel internacional. Pues, hay que tener en cuenta que los testimonios hablan frecuentemente de luces, exhalaciones y fuegos que acompañaron al temblor de tierra. La explicación es que la tierra esconde materiales inflamables que se comunican entre sí a grandes distancias y canales o enormes cavernas que facilitan su explosión y difusión. En este contexto cita el tomo segundo de la recién aparecida *Histoire naturelle générale et particulière* del Conde de Buffon. Pero también anota que el impulso originario se transmite como una ola y que un factor importante para explicar los efectos producidos por ese incendio es la diferente consistencia de los materiales que presionan unos contra otros en la corteza terrestre. Es decir, junto a la teoría del incendio se propone ya una explicación más estrictamente mecánica. Su actitud ecléctica en este punto concreto la justifica diciendo que el aceptar una pluralidad de causas no va contra la sabiduría de Dios porque tan admirable es que muchos elementos concurran a producir un efecto como que muchos de éstos se reduzcan a una sola causa (27).

El tratado de López de Amezua demuestra que tanto los redactores como los lectores de publicaciones periódicas del estilo del *Diario*

(24) *Diario Filosófico*, o. c., pág. 12.

(25) *Ibidem*, pág. 15.

(26) *Ibidem*, pág. 58.

(27) *Ibidem*, pág. 77.

philosófico estaban al corriente de las teorías científicas que circulaban por Europa y que se atrevían a sostener una opinión propia en asuntos relacionados con la 'historia natural'. Por las características especiales de esta nueva forma de cátedra no existe dependencia de las escuelas tradicionales, ni de las presiones ideológicas que ejercen las instituciones locales.

Un medio muy frecuente en la época ilustrada de practicar la ciencia fuera de un contexto estrictamente institucional es la correspondencia con los eruditos famosos. Indudablemente, la comunicación científica por carta rompe, por definición, el marco local e incluso el nacional, pero esta forma de orientarse hacia fuera no es menos constitutiva de la realidad espiritual de una ciudad o de una región. Joseph Díaz de Guitian, residente en la ciudad de Cádiz, pide al erudito español más famoso de esos años, Benito Jerónimo Feijoo, que dé su opinión sobre fenómeno tan desmesurado como el ocurrido en Andalucía. El resultado de esta consulta se halla recogido en el tomo V de las *Cartas eruditas y curiosas*.

La carta, en cuanto género literario, se diferencia del tratado científico o académico por su tono más privado y por su carácter ensayístico. De la carta no se puede pedir el mismo rigor probatorio y la misma seguridad en las conclusiones que en una tesis defendida ante un claustro. Aunque esté destinada a la publicación mantiene el nivel de lo hipotético y se permite intercalar párrafos jocosos sobre opiniones vulgares. Preguntado Feijoo por las señales previas a los terremotos, reconoce en la carta XIII la importancia de la cuestión pero advierte que los pronósticos son siempre inciertos y que confiarse en ellos puede tener consecuencias ridículas, pues, si alguien, alarmado cada vez que el agua se enturbia, temiendo la inminencia del temblor de tierra, abandona precipitadamente y desnudo su casa lo más seguro es que acabe muriendo de una pulmonía antes de que suceda otro terremoto.

Más en serio, prosigue confesando su indecisión ante las teorías existentes. Refiere brevemente las hipótesis sobre los corrimientos de tierra en cavernas interiores y sobre la combustión de materias explosivas en los canales existentes en el subsuelo. A continuación, impresionado quizá por los experimentos eléctricos que el P. Nollet organizaba en París ante gran audiencia, avanza la posibilidad de que el estruendo, las luces y las sacudidas de los terremotos tengan algo que ver con lo que ha oído acerca de la electricidad.

También a propósito del seísmo aprovechan Guitian y Feijoo para tocar un tema surgido a raíz de la mecánica universal de Newton. Se preguntan si el fenómeno esporádico de los terremotos no significa que Dios no ha hecho el mundo según leyes naturales eternas y constantes, sino que está interviniendo siempre, sin regularidad alguna, en

el curso del mundo para corregir, por ejemplo, los desórdenes que se produzcan. Feijoo dice no haber encontrado esa tesis entre los escritos que él conoce de Newton.

Más interesante aún que la correspondencia entre Guitian y Feijoo es la carta que don Antonio Jacobo del Barco, catedrático de filosofía y vicario de la Villa de Huelva, dirige con fecha de 25 de mayo de 1756 a un personaje, que permanece anónimo, satisfaciendo algunas preguntas curiosas sobre el terremoto (28). Barco, académico de la sevillana de Buenas Letras, se siente interpellando no sólo como curioso, sino como filósofo sobre

«sus causas, su duración, sus diversos movimientos, su principio, o centro de donde se disparó aquella formidable tempestad subterránea, sus pronósticos y efectos, si fue o no natural y otras mil cosas» (29).

A lo cual responde en un tono modesto que resultaría impropio en una cátedra universitaria:

«... no le ofrezco respuesta convincente, sino un mero juicio conjetural, que quando mas haga verosímil el discurso, fundado sobre las Leyes de la naturaleza, que siempre es una, infiriendo por lo que vemos, lo que no podemos descubrir por nuestra vista» (30).

A parte de las teorías, más o menos apuntadas ya por todos, Barco se fija con más detalle que ninguno sobre las características específicas del movimiento afirmando que éste es 'vibratorio' y se aproxima a compararlo a la ondulación de las aguas. Lo que no consigue es dar un planteamiento matemático a las observaciones. Se considera partidario de la 'filosofía experimental', aquella que no se empeña en averiguar causas (hipotéticas) y se contenta con describir los efectos. Sobre el asunto de la sobrenaturalidad del terremoto concede de que, además de filósofos, somos también cristianos, pero añade que el vulgo en estos asuntos se inclina a admitir muchas extravagancias.

No se ha de creer que las cuestiones sobre física eran sólo del dominio de unos círculos de eruditos. Los almanaques popularizan algo

(28) Esta carta la publica Juan Enrique Graef en *Discursos mercuriales*, Madrid 1757.

(29) *Ibidem*, pág. 566.

(30) *Ibidem*, pág. 570.

más que horóscopos. *El pequeño piscator de Salamanca*, que, pese a su título, se imprime en Sevilla en 1757, contiene también algunas disertaciones sobre los terremotos y también una observación sobre el saber social de la época, que es del máximo interés:

«... porque además de ser algunos de nosotros aficionados a las facultades de Matemáticas, lo que ha que el señor Newton nos salió con la novedad de no ser la tierra redonda, sino es elyptica, se han hecho de su bando las Damas, y en sus estrados no se habla de otra cosa, que de Systeme, y el que no sabe explicar, y defender el de Copérnico, passa por hombre rudo y sin noticia...» (31).

A espaldas de la información actualizada de que puedan poseer, los almanaques insisten en la cosmovisión de la astrología, es decir, en el influjo sobre las estrellas sobre las esferas inferiores y siguen contemplando la tierra como un enorme organismo a imagen del humano.

Resumiendo se puede decir que desde el púlpito se defendía la posición 'teísta', según la cual Dios interviene voluntarista y casualmente en los fenómenos naturales. Los periódicos, en cambio, representaban, en la terminología del siglo, el pensamiento 'deísta', para el cual el universo tiene sus propias leyes eternas debidas a una Inteligencia Suprema, que no necesita corregirse cada momento. En conexión con estas dos posturas filosóficas se tematiza la presencia del mal en el mundo. Para el teísta no es problema afirmar que el mal entra en el mundo por el pecado y que las grandes catástrofes son castigos de un dios justo pero severo. No es ninguna contradicción creer que el mundo salió perfecto de las manos de su Creador y que, por eso, es posible, a través de la contemplación de las maravillas de la naturaleza, intuir la perfección del Ser Supremo. El deísta, por lo menos a partir del gran terremoto, no suele participar de ese optimismo porque concibe las catástrofes como inherentes al orden del universo, independientemente de cualquier factor moral, siendo, por tanto, instrumentos inadecuados para mostrar la justicia divina, porque aquéllas golpean con la misma dureza a justos y pecadores. El descubrimiento de la naturalidad del mal físico y el consecuente pesimismo que se respira, por ejemplo en el *Candide* de Voltaire, tiene consecuencias muy importantes para la sensibilidad religiosa. La memoria del violento terremoto de 1755 debió permanecer latente mucho tiempo, sirviendo,

(31) Ortiz Gallardo de Villarroel, Isidoro Francisco, *El pequeño piscator de Salamanca*, o. c., pág. 5 s.

en lugar de para una conversión como pensaban los predicadores, para agudizar la crisis espiritual del siglo, confiando así un trasfondo social y vivencial a las apologías contra ateístas, deístas y materialistas que salen de la pluma de autores como Luis José Pereyra y Fernando de Cevallos, que no combaten solamente ideas de autores extranjeros, sino una mentalidad que había echado sus raíces en la sociedad sevillana.

Francisco SÁNCHEZ-BLANCO

UNA BIBLIOGRAFÍA INADVERTIDA DEL SIGLO XVII

Hasta comienzos del siglo XVII, y con excepción de algunos intentos, por lo demás de poca trascendencia, la bibliografía española del libro impreso no empieza a unirse a los esfuerzos que otros países, Alemania, Francia, Italia, vinieron realizando, casi desde el mismo momento de la invención de la imprenta, para gobernar el aflujo de publicaciones, que, de manera creciente, arrojaban los talleres tipográficos de Europa al mercado de los libros. (1) Por eso resulta alentador encontrar en nuestras bibliotecas pruebas de una preocupación bibliográfica a veces ignorada o perdida. Este es el caso del *Compendio y memoria de algunos libros y autores que tratan del santo Rey don Fernando*. Nada menos que una bibliografía personal!

El extraño impreso que hallamos en un tomo de varios de la Biblioteca Universitaria de Sevilla (2), si no es una pieza única, si debe ser rara. He aquí su descripción bibliográfica:

+ // COMPENDIO, // Y MEMORIA // DE ALGUNOS LIBROS, //
Y AUTORES QUE TRATAN // DEL SANTO REY //
DON FERNANDO

2.º. 20 hojas sin numerar. Signo.: A-E¹. La última hoja en blanco se ha perdido.

[Sevilla?, s. i., s. a.]

(1) Véase FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, José, *Historia de la Bibliografía Española*. Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1967.

(2) Signatura: 112/145 117)

en lugar de pararse convertida en un monstruo deforme y grotesco para agitar la cruz espiritual del siglo con el viento de las ideas y eventos de la época como las ideas de los filósofos y pensadores que salen de la pluma de autores como Juan José Pizarro y Ferrnando de Covallio, que no comparten solamente ideas de autores extranjeros sino una mentalidad que habla echado sus raíces en la sociedad sevillana. Pero que además de ser algunos de nosotros aludidos por las facultades de Matemáticas, lo que ha que el que se llama a la tierra redonda por la novedad de no ser la tierra redonda, las cosas se han hecho de un bando las Damas, y en sus estrados no se habla de otra cosa que de Systema, y el que no sabe explicar, y defender el de Copérnico, pasa por hombre rudo y sin nonca. » (31)

A espaldas de la información actualizada de que puedan poseer, los almanaques insisten en la cosmovisión de la astrología, es decir, en el influjo sobre las estrellas sobre las esferas inferiores y siguen contemplando la tierra como un enorme organismo a imagen del humano.

Resumiendo se puede decir que desde el pulpito se defendía la posición 'teísta', según la cual Dios interviene voluntarista y casualmente en los fenómenos naturales. Los periódicos, en cambio, representaban, en la terminología del siglo, el pensamiento 'deísta', para el cual el universo tiene sus propias leyes eternas definidas por una Intelligencia Suprema, que no necesita intervenir cada momento. La conexión con estas dos posturas filosóficas se remonta a la presencia del mal en el mundo. Para el teísta no es prohibido afirmar que el mal entra en el mundo por el pecado y que las grandes catástrofes son castigos de un dios justo pero severo. No es ninguna contradicción creer que el mundo salió perfecto de las manos de su Creador y que, por eso, es posible, a través de la contemplación de las maravillas de la naturaleza, intuir la perfección del Ser Supremo. El deísta, por lo menos a partir del gran terremoto, no suele participar de ese optimismo porque concibe las catástrofes como inherentes al orden del universo, independientemente de cualquier factor moral, siendo, por tanto, instrumentos inadecuados para mostrar la justicia divina, porque aquéllas golpean con la misma dureza a justos y pecadores. El descubrimiento de la naturalidad del mal físico y el consecuente pesimismo que se respira, por ejemplo en el *Candide* de Voltaire, tiene consecuencias muy importantes para la sensibilidad religiosa. La magnitud del violento terremoto de 1755 debió permanecer latente mucho tiempo, sirviendo,

(31) Ortiz Gallardo de Villarreal, *San Francisco. El segundo pecado de España*, o. c., pág. 55.